



Expediente: 565/16
Carátula: PAEZ HECTOR ORLANDO Y OT. C/ ROMANO JUAN JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/05/2023 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288551007 - DIAZ, MARTA INES-ACTOR
20142967856 - TORRES, PEDRO JORDAN-DEMANDADO
30716271648834 - ROMANO, JUAN JOSE-DEMANDADO
20211220296 - ESCOBAR DANIEL ALEJANDRO, -DEMANDADO
90000000000 - PARANA SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA
20184765447 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
20288551007 - PAEZ, ALEXANDRA GABRIELA-ACTOR
20211220296 - CALDERON, ALICIA BEATRIZ TOMASA M.-DEMANDADO
20288551007 - PAEZ, HECTOR ORLANDO-ACTOR
20211220296 - CASILLO, ALICIA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 565/16



H20702604521

JUICIO: PAEZ HECTOR ORLANDO Y OT. c/ ROMANO JUAN JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 565/16

CONCEPCION, 27 de abril de 2023.-

Asistiendo razón al peticionante en cuanto a la intervención de los actores Héctor Orlando Paez y Marta Ines Díaz, atento que los mismos actúan por derecho propio: déjese sin efecto lo ordenado en decreto que antecede respecto a su intervención. Asimismo déjese sin efecto la recaratulación ordenada.-

A los efectos de poder consultar debidamente el expediente de autos; por Secretaría procédase a su digitalización.- GEG

Actuación firmada en fecha 02/05/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.